

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS VIVIENDAS  
FIDUAGRARIA S.A**

**PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SAIPRO**

**CONVOCATORIA PAF-SAIPRO-CV-004-2022**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 “Adendas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre (...) al igual alude que (...) podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato (...)”.

Por lo anterior y con ocasión al cumulo de observaciones recibidas a los términos de Referencia, y con el fin de dar respuesta de fondo a las mismas, se requiere modificar el cronograma en la actividad “*Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.*” de la siguiente manera:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA contenido en el *Subcapítulo III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS*” del proceso, a partir de la actividad “*Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.*” de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	07 de junio de 2022
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>09 de junio de 2022</b> <b>Hora: 10:00 am</b> A través de los correos electrónicos <a href="mailto:pafindeter@fiduagraria.gov.co">pafindeter@fiduagraria.gov.co</a>
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	15 de junio de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 16 hasta el 17 de junio de 2022 A través del correo electrónico

	<a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de junio de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de junio de 2022 <b>Hora: 10:00 am</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams)</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de junio de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 28 de junio de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.	29 de junio de 2022

*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>*

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SAN ANDRÉS VIVIENDAS  
FIDUAGRARIA S.A**